

RICARDO GARCIA GRANADOS

Nativo de Durango, en donde nació en 1851. Falleció en el año de 1930.

Ingeniero, político, historiador. Tuvo una marcada actuación en la política de su época habiendo despertado las pasiones por ello.

Dejó varios trabajos de valor: *La Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma de México. Estudio histórico sociológico* (1906 y 1957); *Por qué y cómo cayó Porfirio Díaz* (1928); *Historia de México desde la restauración de la República en 1867 hasta la caída de Huerta*, 2 v. (la ed. completa en México, Editorial Jus, 1956), la primera fragmentaria en 1923.

Le han estudiado: Esperanza Velázquez Bringas y Rafael Heliodoro Valle en *Índice de escritores mexicanos*, México, Herrero Hermanos Sucs., 1928, 320 p.; *Quién es quién en la Ciudad de México y Distrito Federal. Biografías breves de hombres de negocios, comerciantes, políticos, profesionistas, publicistas, artistas, literatos, empleados, etc., que radican en la ciudad de México y Distrito Federal*. En el *Directorio Murguía y Guía de la Ciudad de México, 1925-1926*, México, [s.d.] p. 1067-1164; en *Biblos. Boletín semanal de información bibliográfica publicado por la Biblioteca Nacional*. 4 v., México, 1908-11, Año III; Salvador Abascal en el Prólogo a la edición de la *Historia*, de 1956.

Fuente: Ricardo García Granados. *Historia de México, desde la restauración de la República en 1867 hasta la caída de Huerta*. Primera edición completa. 2 v. México, Editorial Jus, 1956. p. 175-185.

EL GOBIERNO DE MANUEL GONZALEZ

Conforme a la prescrito por la ley, se presentó el general Manuel González el día 10. de diciembre de 1880, ante el Congreso de la Unión, a fin de hacer la protesta como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; dirigiéndose después de este acto, que se verificó a las 10 de la mañana, al Palacio Nacional, en donde lo esperaba el general Díaz, para hacerle formal traspaso del Poder Ejecutivo. Bajo un dosel, en el Salón de Ceremonias, dirigió entonces el Presidente saliente a su sucesor una alocución, en la cual hacía presente, que era la primera vez bajo la Constitución vigente, que el cambio de la persona encargada del Poder Ejecutivo se había hecho conforme a la ley, y proseguía diciendo: "He

creído y creo, que la paz pública, fundada en la práctica de la Constitución, era mi punto objetivo, y como no hay paz duradera sin bienestar o su esperanza inmediata y segura, dediqué todo mi cuidado a impulsar el movimiento mercantil, tanto en el interior como en el exterior. Como resultado de la protección que el gobierno ha podido dispensar al comercio, sus rentas han mejorado, permitiéndole satisfacer oportunamente sus gastos civiles y militares, subvenciones de líneas de vapores y ferrocarriles y los abonos anuales al adeudo americano.”

Aseguraba en seguida que el estado del país era de lo más satisfactorio en cuanto a paz y seguridad, para concluir con una manifestación de sus buenos deseos por el éxito de su sucesor, en los términos siguientes: “Permitidme, señor Presidente, que al pasar a confundirme en la masa de mis conciudadanos, os exprese mi deseo de que vuestro período gubernativo, sea para la República una era de bienestar, prosperidad y progreso.”

A esta alocución contestó González manifestando que no podía asegurar que su gobierno sería tan afortunado como el de su predecesor, pero que mientras éste le prestara el concurso de su poderoso apoyo, las grandes obras que había decretado y que ya habían comenzado a realizarse, serían el objeto de la mayor solicitud, por encontrarse en ellas la solución de muchas de nuestras cuestiones sociales y políticas. “Habéis completado dignamente vuestra vida política”, decía en fin el nuevo Presidente al general Díaz, “el mandato de la ley os vuelve a confundir en la masa de nuestros conciudadanos; pero estad seguro de que dondequiera que estéis, os seguirá la consideración, la gratitud y el afecto de los mexicanos. En cuanto a mí, ciudadano General, muchos ejemplos me dejáis que imitar en el puesto difícil en que vengo a reemplazaros; aspiro a conseguirlo, porque así se logrará dar un paso más en el bienestar y prosperidad de la República; aspiración sincera de mis patrióticos deseos.”

Terminada la entrega, se dirigió el general Díaz a su casa habitación, situada en la Calle de Santa Inés núm. 7, acompañado de los ministros salientes y de algunos amigos particulares, entre los cuales llamó la atención el general Ignacio Mejía. Lo acompañaban también muchas personas de todas clases y un inmenso gentío, que lo fue aclamando hasta que llegó a su casa. En ésta lo esperaban varias comisiones que le dirigieron la palabra, haciendo alusión al memorable acto que se acababa de verificar, entre las cuales se hallaba una

del Senado presidida por el señor Vallejo y otra de la Cámara de Diputados a la cual encabezaba el señor Zárata, hablando en seguida el señor don Justo Sierra a nombre del Estado de Sinaloa y el señor don Francisco de P. Vera, a nombre de sus amigos personales. Al Diputado Zárata, que le felicitó por haber descendido de la Presidencia como Washington, para ocupar el primer lugar en el corazón de sus conciudadanos, le contestó vivamente emocionado, que no se consideraba digno de tanto aprecio y que su mejor recompensa consistía en la satisfacción de haber cumplido su deber y en la esperanza de poder contribuir con sus esfuerzos al engrandecimiento de la patria.

Las mismas comisiones que felicitaron a Díaz, felicitaron también a González, y a éste dirigió en seguida el general H. Carrillo una alocución a nombre de los generales, jefes y oficiales de la guarnición, con lo cual terminó la ceremonia, que fue por cierto bastante sencilla, pero que sin embargo produjo honda impresión, por lo que significaba y por lo que parecía prometer para el porvenir.

La opinión pública se había conformado con el nuevo orden de cosas, ya por la perspectiva de grandes progresos materiales, ya por los nombramientos de ministros hechos por el Presidente, que habían recaído en personas dignas, o por lo menos sin graves defectos conocidos. El licenciado Ignacio Mariscal, designado para ministro de Relaciones Exteriores, era un hombre inteligente, honrado, hábil jurisconsulto y diplomático, aunque algo apático y de cierta debilidad de carácter, que disminuía su mérito como hombre político y había de perjudicar bastante al servicio diplomático y consular. Don Francisco de Landero y Cos, que se encargaba de la Secretaría de Hacienda, hermano de don José, que había desempeñado el mismo cargo, era un honrado y hábil comerciante de Veracruz; el licenciado Ezequiel Montes, que pasaba a la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, era un político y jurisconsulto de los más dignos, pero ya bastante avanzado en edad, y el general Treviño, que se encargaba del ministerio de la Guerra, era uno de los hombres más populares en la República y especialmente en el ejército por los triunfos que había obtenido durante la guerra de intervención. Porfirio Díaz, que no pensaba retirarse de la política, se encargó de la Secretaría de Fomento, a la cual se daba entonces extraordinaria importancia; mientras que la Secretaría de Gobernación pasó a manos del general Carlos Díez Gutiérrez, compa-

ñero de armas de González, y ex Gobernador de San Luis Potosí, persona poco conocida, de quien no se decía entonces ni mucho bueno, ni tampoco mucho malo. No dejó de sorprender que no entrara a figurar en el gabinete uno de los más activos e inteligentes partidarios de González, el antes mencionado general Vicente Riva Palacio, aunque era cierto que este chispeante escritor y notable literato, no tenía la prudencia necesaria para encubrir sus ambiciones a la Presidencia, con lo cual tenía que despertar la desconfianza de Díaz y de González, dando así lugar a que éstos lo eliminaran desde entonces de los principales puestos públicos.

No obstante la impresión relativamente favorable que hizo en la opinión pública el nuevo ministerio, el conocido publicista Enrique Chávarri, que escribía en *El Monitor Republicano* con el seudónimo de Juvenal, creyó oportuno hacer las siguientes oportunas reflexiones: "Sucede que todos los presidentes llegan al poder con las mejores intenciones; pero al penetrar en los salones de Palacio, se aturden, olvidan sus propósitos y hacen exactamente lo contrario de lo que prometieron, tal vez con fe sincera de cumplirlo. Ya va pasando como leyenda aquello de que ¡ese Palacio tiene quién sabe qué encanto como el de cuentos de hadas o en que en sus doradas cámaras habita algún genio maléfico, que se apodera del gobernante, embota su conciencia, le arrebatara el sentimiento de sus deberes y le obliga a ser injusto, a ser malo y a veces hasta criminal! Pocos son los presidentes que hayan llegado a Palacio alimentando las perversas ideas que después han sido ¡el azote de nuestra desgraciada República!; generalmente ahí las han discurrido, ahí ¡las han nutrido!; por esto insiste la gente en preguntarse: ¿qué tiene ese Palacio que así trastorna los sesos a los que van a habitarlo?" Y después de referir las promesas que había hecho el general González, respecto al sistema de gobierno que pensaba seguir y de la perspectiva de que cumpliera, terminaba el mencionado escritor diciendo: "Los Presidentes que hemos tenido han ensayado para gobernar todos los sistemas, ¡menos el de ceñirse a los preceptos de la ley! ¿Por qué?, nos preguntamos hoy, al ver llegar al señor González a Palacio, ¿por qué este Presidente no había de hacer el ensayo que a ninguno de sus antecesores ha ocurrido?"

La manera como se había eludido o tergiversado hasta entonces la ley en toda la República, no daba por desgracia esperanza de que llegaran a cumplirse los deseos del escritor.

independiente y en efecto, aparecía ahora, después de la revolución "regeneradora", tan pródiga en prometer, que si la reelección había quedado abolida, en cambio se había establecido el sistema de traspaso, no solamente respecto a la Presidencia de la República, sino también a los gobiernos de los Estados. De esto se quejaban amargamente los círculos independientes, haciendo presente que los gobernadores habían regalado el mando a sus hermanos y parientes, o íntimos amigos, con la condición de devolverlo después de cuatro años y reservándose el derecho de seguir ejerciendo una rigurosa tutela sobre sus protegidos. Era, sin embargo, ese fenómeno la consecuencia lógica de la situación, pues hubiera sido contrario a la naturaleza de las condiciones humanas que los políticos profesionales y en gran parte corrompidos, hubieran cedido el poder frente a una fuerza imaginaria, como lo era el voto público, y si entre los gobernadores se hubiera hallado alguno bastante cándido y desprendido, que se hubiera resuelto a cumplir la voluntad del pueblo, libremente manifestada, el resultado hubiera sido que triunfaran los candidatos de los curas de pueblo, o en caso de que éstos se abstuvieran de tomar parte en la lucha, el triunfo hubiera sido, sin duda, no para la parte honrada y trabajadora de la población, sino para el círculo más audaz y descarado de los políticos profesionales. El mal estaba por lo tanto en el sistema, en ese empeño de querer basar las instituciones en un absurdo, como es el de considerar a las masas ignorantes como ciudadanos conscientes de sus derechos y obligaciones. Si los conservadores perjudicaban al país con su política de abstención, los liberales lo hacían también por su terquedad en sostener teorías irrealizables. El principio de no reelección, que evitaba en cierto grado la entronización de la peor especie de tiranía, no hacía por lo tanto más que encaminar al pueblo hacia la democracia, pero faltaba mucho para que constituyera una solución definitiva del problema político.

Al terminar el año de 1880, es decir, cuando González no llevaba ni un mes en la Presidencia, ya se notaba cierta impaciencia en los círculos netamente gonzalistas por eliminar del Ministerio a Porfirio Díaz, y algunos aun se atrevieron a atacar a éste duramente en la prensa, reprochándole que ataba las manos al nuevo Presidente y que pretendía ejercer una influencia indebida, en vista de lo cual, el *Diario Oficial* creyó necesario hacer la siguiente rectificación:

"Se está diciendo que el Presidente de la República, bajo

la fuerza de una omnipotente influencia, no es dueño de su albedrío, sino que en todos los actos de su administración procede como mero instrumento. Es muy claro que quienes propalan semejante especie, no sólo no conocen el carácter personal del Presidente, sino, lo que es más extraño, desconocen la notoria verdad de los hechos y la naturaleza de las cosas del gobierno. Sépase, pues, que el Presidente no se inspira, ni se inspirará, sino en los preceptos constitucionales y en las indicaciones de su propia conciencia, formada por la meditación, por la apreciación de las circunstancias y por el consejo de personas a quienes crea deber consultar."

A pesar de esta declaración insistía la prensa opositora en asegurar que se tutelaba al Presidente, lo cual fue probablemente el principal motivo de que Porfirio Díaz solicitara, a mediados de enero de 1881, una licencia para separarse de la Secretaría de Fomento con el pretexto de hacer un viaje por el interior del país y asistir a la inauguración de algunas mejoras materiales. Esta licencia se había de convertir en una separación definitiva, como veremos más adelante. Por lo demás, había disminuido grandemente el interés que el público tomaba en la política y *El Monitor Republicano* del día 9 de marzo describía perfectamente el estado de ánimo que predominaba, al decir:

"Hoy se percibe claramente un cambio radical en nuestras costumbres, verificado de súbito y sin precedentes, a causa del anhelo creciente con que el país solicita el beneficio de las mejoras materiales que requiere para su rápido progreso. Hace muy poco tiempo todavía, no se hablaba en los corrillos ni en los salones de otra cosa que no fuera política. Ahora todo ha cambiado por completo. Ya no se pregunta quiénes compondrían el nuevo ministerio, ni si caerá de la gracia alguno de los favoritos, ni si se presenta en lontananza alguna nueva candidatura para la Presidencia. Se trata exclusivamente de ferrocarriles, de telégrafos aéreos y submarinos, de minas de todos metales, de negocios de comercio, de establecimiento de Bancos, de construcciones de hoteles, de inmigración y colonización y del brillante porvenir que se abre a las aspiraciones nacionales. Apagadas las hogueras que mantenían el espíritu revolucionario, tienden ahora todos los esfuerzos a encender las hogueras del trabajo y de la inteligencia, a cuya luz vivísima caminaremos sin estorbos por la hermosa senda del progreso y de la prosperidad."

El progreso material

Ese general entusiasmo por el progreso material no podía dejar de ejercer su influencia en el ánimo de los gobernantes, y desde aquella época empezó a dominar en ellos, especialmente en el general Díaz, la idea de que basta con resolver el problema económico para que todo lo demás marche solo y a perfección; que con tal de que al pueblo se le faciliten los medios de subsistencia material, ya no pide más; que a los escasos alborotadores del pueblo se les debe pagar o “suprimir” para que guarden silencio y que de esta suerte el Estado marcharía sin oposición y se realizaría el ideal de todos los gobernantes: poca política y mucha administración. Este sistema no tenía por lo demás nada nuevo: era el mismo del *panem et circenses* de la antigua Roma, el *¡enrichissez vous!* (¡enriqueceos!) de los bonapartistas del segundo Imperio en Francia, era la teoría que parte del principio de que los ideales se ahogan en los vicios producidos por el bienestar; pero en medio de ese cálculo, que a pesar de estar dictado por el egoísmo y la perfidia, estaba fundado en la naturaleza humana, cometían nuestros gobernantes un grave error o se atribuían méritos que no tenían al dar por un hecho que la riqueza que había invadido repentinamente el país era obra suya, que se debía a su talento, conocimientos y previsión. Este error, de que unos se daban cuenta y que otros no querían reconocer, fue el que determinó la actitud de los gobernantes al decirse a sí mismos que, puesto que ellos habían proporcionado al pueblo una inesperada prosperidad, tenían el derecho de mandar y el pueblo la obligación de obedecer. Y como consecuencia de esta manera de raciocinar, se les ocurría sin duda que las leyes eran una molestia inútil. ¿Para qué servían, en efecto, si el talento de los gobernantes las suplía con ventaja? Y por otra parte ¿a qué conceder derechos al hombre, si a éste se le proporcionaba más de lo que por sí solo podía lograr? Y en cuanto a la libertad, ¿no era evidente, que para lo único que podría servir sería para estorbar el desarrollo de las hábiles combinaciones de los gobernantes? ¡Al diablo, pues, con los sueños democráticos! ¡Vengan los capitales que resuelven todos los problemas! ¡Protección y aún privilegios a los extranjeros que los traen y castigo ejemplar a los mexicanos que desconozcan la infalibilidad del sistema! Estas fueron desde entonces las bases fundamentales del sistema de gobierno que subsistió hasta el día en que un espantoso desquiciamiento

puso de manifiesto que el menor choque derrumbaba el más grandioso edificio político-social, cuando éste no descansa en la moral, la libertad y el estricto cumplimiento de la ley.

En vista de las tendencias predominantes, era natural que en el mensaje a que el Presidente dio lectura el 1o. de abril, ocuparan un lugar prominente las mejoras materiales. Después de referirse a la paz que reinaba en la República y a la cordialidad de relaciones con las naciones extranjeras, dicho mensaje hacía mención de una serie de obras ya concluidas o en vía de construcción y de la halagüeña situación hacendaria. Con referencia al primer punto, decía que el día 1o. de marzo había quedado unida nuestra República con el mundo-civilizado por medio de un cable submarino; que el Ferrocarril de Morelos tenía construidos más de 100 kilómetros, el de Veracruz a Alvarado 12 kilómetros y que estaba por concluirse el Ferrocarril de Mérida a Progreso. El Ferrocarril Central había llevado ya sus rieles hasta cerca de Tula y la Compañía Constructora Mexicana estaba ejecutando obras de terracería en el tramo de la capital a Toluca y había comenzado la construcción de las líneas de Pátzcuaro a Morelia y Salamanca y de Zacatecas a San Luis Potosí. A la Compañía del Ferrocarril de Sonora se le habían recibido ya 20 kilómetros, partiendo del puerto de Guaymas, y según los informes oficiales, antes de la próxima estación de lluvias, llegaría la vía a Hermosillo.

No menos satisfactoria que el progreso material, aparecía la situación hacendaria, respecto a la cual decía el Presidente: "Tengo una particular satisfacción en anunciar al Congreso que el estado de la Hacienda Pública mejora progresiva y notoriamente. Según datos oficiales, en el primer semestre del año económico actual, los ingresos federales, comparados con los de igual período del año anterior, acusan un aumento de \$ 872,518. Parece presumible que en el segundo semestre habrá un aumento proporcional y si así fuere, el total de las rentas ascenderá a 21 millones de pesos, mientras que en los anteriores, con excepción del último, fluctuó entre 17 y 19 millones."

Para terminar, decía el Presidente: "Os dirijo mis sinceras felicitaciones, por estar ya reunidos a fin de continuar vuestras importantes tareas legislativas; recibidlas por el estado de tranquilidad y progreso en que encontráis el país, aceptadlas finalmente por la resolución ya evidenciada del pueblo mexicano de reparar con una conducta digna, llena de cordu

ra y actividad, el precioso tiempo que hemos malgastado en agitaciones estériles, cuando no funestas y desastrosas.”

Las anteriores palabras exponían claramente las ideas predominantes en los círculos gubernativos, a que me he referido. Las luchas tenaces que habían sostenido los hombres amantes de la libertad por lograr que el sufragio fuera efectivo, las protestas contra las violaciones de la ley de parte de los agraviados o de los que comprendían que solamente sobre la base de la moral y del respeto al derecho ajeno se podría establecer un régimen que diera garantías de eficacia y duración: todas esas manifestaciones no eran, según aseguraba el Presidente, más que “agitaciones estériles, cuando no funestas y desastrosas”, que por fortuna el pueblo mexicano estaba resuelto a abandonar, y en general era el Mensaje una recomendación al pueblo, de que se dedicara al trabajo, puesto que el Gobierno estaba en manos de personas que fomentarian con empeño la prosperidad nacional.

Todo parecía, en efecto, marchar a la medida del deseo y con gran satisfacción se hizo saber al pueblo, a mediados del mes de junio, que había quedado concluida una de las grandes obras materiales, destinadas a fomentar la prosperidad general, que era el Ferrocarril de Morelos, que unía la capital de la República con la ciudad de Cuautla. A fin de que el público quedara de lo más satisfecho con la nueva mejora, se hacía presente que la Compañía era enteramente mexicana, lo mismo que el capital invertido; pero en cuanto a este último punto, era la verdad que los capitalistas, encabezados por un español naturalizado, Delfín Sánchez, no habían invertido más que una suma insignificante y que el ferrocarril había sido construido, casi en su totalidad, con la fuerte subvención que había dado el Gobierno, sin que por eso la línea dejara de pasar íntegra a poder de la Compañía. Al ser inaugurada esa línea se observó, en efecto, que a causa de la exagerada economía con que se había procedido, la construcción era muy defectuosa, las curvas muy fuertes, los puentes poco sólidos, etc., etc. Se llamó la atención del Gobierno hacia esos hechos, pero sin resultado alguno, pues ya se iba perdiendo el respeto a las críticas de la prensa independiente, y por desgracia no se dejaron esperar las funestas consecuencias de esos descuidos, que solamente eran posibles porque el favoritismo escudaba a los culpables contra las manifestaciones o exigencias de la opinión pública. El día 24 de junio, es decir, diez días después de la inauguración, se hundió uno

de los puentecillos inmediatos al pueblo de Escontzin, bajo el peso de un tren que conducía más de 300 soldados y gran cantidad de barriles de aguardiente. El accidente fue terrible, muriendo la mayor parte de los soldados, a causa de los golpes o aplastados por los carros, o quemados por el aguardiente que se incendió con el fuego de la locomotora. La indignación del pueblo fue general y se pedía el castigo de los culpables, pero todo fue inútil, se prometió hacer justicia, se discutió mucho y al fin no se hizo nada. Como era de esperarse, siguieron los accidentes y el Ferrocarril de Morelos adquirió la triste fama de ser en todo el mundo, el que registraba mayor número de accidentes y desgracias personales.

Estaba la opinión pública todavía ocupada en comentar ese suceso, cuando se supo que el general Carlos Pacheco, hasta entonces gobernador del Distrito, había sido nombrado ministro de Fomento, y que el doctor Ramón Fernández pasaba a sustituirlo en el puesto que dejaba vacante. No dejó de causar extrañeza que se hubieran publicado esos nombramientos antes de que se conociera la renuncia del general Díaz, la cual no fue publicada hasta algunos días después. El ministro saliente fundaba su renuncia diciendo que cuando aceptó la cartera de Fomento, lo había hecho con el fin de contribuir a continuar las obras públicas iniciadas durante su Presidencia; pero que en vista de que la Administración del general González se afirmaba más y más en la opinión del país "por su tino, su tacto y su celo a favor de los intereses públicos", creía llegado el momento de abandonar los negocios públicos, lo cual así pensaba hacer, agregando al fin: "Es una justa exigencia, así de los intereses de mi familia, como de mi salud, que vuelva a la vida privada." Tal vez no había la intención de ocultar las verdaderas causas de la renuncia, pero saltaba a la vista que las que se hacían valer al final de esta última, no concordaban con la noticia que se publicó pocos días después de que el general Porfirio Díaz había sido electo gobernador de Oaxaca "por unanimidad de votos".

El general Carlos Pacheco, que ahora entraba a la Secretaría de Fomento, y que había de ejercer por desgracia una poderosa influencia en la marcha política del país, era originario de un rancho inmediato a Balleza (Chihuahua), de una región cuyos habitantes tienen la fama de viriles, pero también de poco respetuosos hacia la propiedad y vidas ajenas. Cuando se tuvo noticia de la invasión francesa, el futuro ministro se alistó en el ejército liberal, tomó parte en la defensa de Puebla, acompañó

a Porfirio Díaz en sus campañas contra el Imperio y, debido a su valor personal, tuvo rápidos ascensos, de suerte que ya era mayor y jefe de un batallón, cuando se dio el asalto a Puebla el día 2 de abril de 1867, en el cual perdió un brazo y una pierna. Don Porfirio se enterneció con el valor que su compañero de armas había desplegado y con la pérdida de esos dos miembros que había sufrido, y desde entonces Pacheco podía pedirle a su jefe lo que quería, casi seguro de conseguirlo. Mutilado como estaba tomó, sin embargo, parte en la revolución de Tuxtepec y después de que ésta hubo triunfado, fue sucesivamente Gobernador de Morelos, ministro de la Guerra y al último gobernador del Distrito y ministro de Fomento. Pacheco era bastante ignorante y vicioso, pero tenía cierta viveza y audacia, que muchos confundían con el verdadero talento, y esas cualidades lo hicieron lanzarse por una vía de empresas y concesiones, de las cuales muchas fueron benéficas, en vista de la abundancia de capitales que había, pero otras fueron otorgadas más bien por favoritismo, en perjuicio de la Nación y de derechos ajenos, y otras hubo, en fin, que no se podían designar más que como descabelladas y aun desastrosas. En las siguientes páginas habrá más de una vez ocasión de hacer mención de la febril actividad de ese ministro, que siempre dispuesto a aceptar las proposiciones de sus amigos, fomentaba o despilfarraba, hacía o deshacía con la misma irreflexiva decisión.

Ramón Fernández, el nuevo gobernador del Distrito, era también un hombre vicioso, médico sin clientela, que se había lanzado a la política, por ofrecerle probablemente el único medio de subsistencia, o por ayudarle en esta carrera el hecho de ser cuñado de González. Uno de sus primeros actos al entrar al gobierno del Distrito fue el de dictar medidas muy severas contra toda especie de vicios; pero pronto se descubrió que ese rigor era ficticio y que de lo que se trataba era de especular con esos mismos vicios, obligando a los interesados a entrar en arreglos productivos para los que disponían de la autoridad. Se vio, en efecto, que en breve tiempo no solamente volvieron las cosas al estado de antes, sino que las casas de juego, que habían estado cerradas durante tres años, volvieron a abrirse, según todas las apariencias, en beneficio de los gobernantes.